2.50 Régimen Jurídico de la Ciudad de México



3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO



64

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta

Denominación de la Asignatura:

Régimen Jurídico de la Ciudad de México

Clave:	Carácter:	Créditos	Semesti	e:	ción Indicativ ntecedente:	va	Seriación Indicativa Subsecuente
	Optativo	7	9° / 10	° Derech	no Administrati	vo	Ninguna
Campo d	le Conocimie	ento		Modalidad	:		Tipo:
Derech	Derecho Administrativo		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/	Semana	Total Horas por Semana	Horas/S	Semestre	Total Horas por Semestre		Ioras adicionales de studio a las asesorías sabatinas:
Teóricas	Prácticas		Teóricas	Prácticas			

Objetivo General de la Asignatura

16

64

El alumnado profundizará en las normas constitucionales, legales y administrativas que conforman el marco jurídico de la Ciudad de México, con el objeto de fundar y motivar los actos jurídicos que sean de su conocimiento y quehacer profesional.

Competencias Generales

Capacidad de argumentación oral y escrita.

Uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Análisis crítico, propositivo y lógico de las problemáticas legales que se presenten para la solución de casos en los que tenga participación.

Comunicación asertiva y objetividad en las alternativas de solución .

Competencias Transversales

Respeto y salvaguarda de los derechos humanos de todas las personas así como de la equidad de

género.

Ética profesional en todos los asuntos de su competencia y conocimiento.

Tolerancia y respeto a la diversidad de criterios y opiniones.

Capacidad de alcanzar soluciones a través del diálogo y el consenso.

Competencias Específicas

Fundamentar los actos jurídicos y administrativos relativos a la jurisdicción de la Ciudad de México con base en su Constitución y su equivalente del pacto federal.

Pronosticar el resultado de las controversias con base en las disposiciones legislativas y reglamentarias de la Ciudad de México.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Capacidad de negociación, conciliación, mediación y de solución de controversias mediante el uso de mecanismos alternos a los jurisdiccionales.

Capacidad de litigio con base en evidencias lícitas y científicas, pertinentes y que sean presentadas y desahogadas en tiempo y forma.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático					
TT ! A . A . 4	Constitución de la Ciudad de México y sus				
Unidad 1	Disposiciones Generales				
Unidad 2	Respeto y Protección de los Derechos Humanos y				
Unidad 2	Garantías Constitucionales				
	Fundamentos Constitucionales sobre Desarrollo				
Unidad 3	Socio-Económico, Organización Administrativa y				
	Poder Político				
Unidad 4	Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías				
Unidad 5	Derechos de los Pueblos Indígenas				
Unidad 6	Buen Gobierno y Anticorrupción				
Unidad 7	Revisión de las principales Leyes, Códigos y				
Onidad 7	Reglamentos				
Unidad 8	Revisión de los principales				
Official 8	Lineamientos, Resoluciones y Acuerdos				
Unidad 9	Revisión de los principales Programas, Estatutos y				
Unidad 9	Resoluciones				
Unidad 10	Revisión de los principales Criterios				
Officau 10	Jurisprudenciales y Convenios				

Contenido Temático

Constitución de la Ciudad de México y sus Disposiciones Generales.

UNIDAD 1

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de debatir sobre el grado de adecuación y complementariedad de la Constitución de la Ciudad de México con el Pacto Federal, y discutirá sobre los principios previstos para el ordenamiento fundamental local.

	Subtemas	Horas			
Temas		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
1.1. La Ciudad de México, su Naturaleza	1.1.1 Armonización de la Constitución de la Ciudad de México con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano. 1.1.1.1 Forma de Gobierno. 1.1.1.2 Capital de la República, 1.1.1.3 Soberanía y Autonomía en su organización política y administrativa. 1.1.1.4 Sociedad del Conocimiento, Educación inclusiva, investigación científica, difusión del saber 1.1.1.5 Sustentabilidad, Uso eficiente de su territorio e infraestructura, equipamiento, competitividad y prosperidad. 1.1.1.6 Inter y Pluriculturalidad	4	1	5	
1.2 Principios Rectores de la Ciudad de México	1.2.1 Dignidad y Derechos Humanos 1.2.2 Democracia y Diálogo Social 1.2.3 Cultura de la Paz y No Violencia 1.2.4 Participación Ciudadana 1.2.5 Rendición de Cuentas y Evaluación 1.2.6 Proximidad Gubernamental				

Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.

UNIDAD 2

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de revisar los derechos fundamentales y sus garantías previstos en la Constitución de la Ciudad de México a fin de respetarlos, protegerlos, promoverlos y en su caso exigir su restitución o sanción cuando sean vulnerados por cualquier autoridad.

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
2.1 De la Protección y Principios de los Derechos Humanos 2.2 Igualdad y no discriminación					
2.3 Sistema Integral de Derechos Humanos	2.3.1 Comité Coordinador 2.3.2 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2.3.3 Programa de Derechos Humanos 2.3.4 Indicadores y Estadística				
2.4 Exigibilidad y Justiciabilidad					
2.5 Libertades y Derechos	2.5.1 Derecho a la Audoterminación personal 2.5.2 Derecho a la Integridad 2.5.3 Derecho a la Identidad y a la Seguridad Jurídica 2.5.4 Derechos de las Familias 2.5.5 Derechos Sexuales 2.5.6 Derechos Reproductivos 2.5.7 Derecho a Defender los Derechos Humanos 2.5.8 Acceso a la Justicia 2.5.9 Libertad de Creencias	5	2	7	
2.6 Democracia	2.6.1 Derecho a la buena administración pública 2.6.2 Libertad de reunión y asociación 2.6.3 Libertad de expresión 2.6.4 Derecho a la información 2.6.5 Derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales 2.6.6 Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria				

	2.7.1 Derecho a la educación
	2.7.2 Sistema educativo local
	2.7.3 Derecho a la ciencia y a la
2.7 Educación	innovación tecnológica
	2.7.4 Derechos culturales
	2.7.5 Derecho al deporte
	_
	2.8.1 Derecho a la vida digna
	2.8.2 Derecho al cuidado
	2.8.3 Derecho a la alimentación y a la
0.001:1 :1 1	nutrición
2.8 Solidaridad	2.8.4 Derecho a la salud
	2.8.5 Derecho a la vivienda
	2.8.6 Derecho al agua y a su
	saneamiento
	2.9.1 Derecho al desarrollo sustentable
	2.9.2 Derecho al trabajo
	2.9.3 Derecho a la sindicalización de los
	trabajadores de la Ciudad
2.9 Productividad	2.9.4 Derecho de huelga
2.9 Floductividad	2.9.5 Derecho a la Inversión social
	productiva
	2.9.6 Derechos de toda persona
	campesina y todo propietario rural
	2.10.1 Derechos de las mujeres
	2.10.2 Derechos de las niñas, niños y
	adolescentes
	2.10.3 Derechos de las personas jóvenes
	2.10.4 Derechos de personas mayores
	2.10.5 Derechos de personas con
	discapacidad
	2.10.6 Derechos de las personas
	LGBTTTI
	2.10.7 Derechos de las personas
	migrantes y sujetas de protección
	internacional
2.10 Inclusión	2.10.8 Derechos de las víctimas
	2.10.9 Derechos de las personas en
	situación de calle
	2.10.10 Derechos de las personas
	privadas de su libertad
	2.10.11 Derechos de personas que
	residen en instituciones de asistencia
	social
	2.10.12 Derechos de personas
	afrodescendientes
	2.10.13 Derechos de personas de
	identidad indígena
	2.10.14 Derechos de minorías religiosas
	2.11.1 Derecho a un medio ambiente
0 11 Habitabilida	sano
2.11 Habitabilidad	2.11 2 Protección a los animales
	2.11.3 Derecho a la vía pública
	2.11.4 Derecho al espacio público

2.12 Seguridad	2.11.5 Derecho a la movilidad 2.11.6 Derecho al tiempo libre 2.12 1 Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil 2.12.2 Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la			
	violencia y del delito Fundamentos Constitucio	nales so	hra Da	sarrollo
	ocio-Económico, Organiza Poder Pol	ación Ac		
Objet	civo Particular: El alumnado será de constitucionales locales políticas públicas en ma además de esquematizar de la Ciudad de México.	que signific ateria de des	can el func sarrollo soc ión adminis	damento de las ial y económico,
			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
	3.1.1 Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México			
	3.1.2 Agua, Medio Ambiente y Suelo			
	3.1.3 Agricultura y Desarrollo Rural			
3.1 Planeación	3.1.4 Vivienda			
	3.1.5 Infraestructura Física y Tecnológica			
	3.1.6 Espacio Público y Convivencia			
	3.1.7 Movilidad y Accesibilidad	_		_
	3.1.8 Vulnerabilidad, resiliencia, prevención y mitigación de riesgos	5	2	7
	3.2.1 Política social			
3.2 Bienestar Social y	3.2.2 Política económica			
Economía	3.2.3 Consejo Económico, Social y Ambiental			
3.3 Patrimonio	3.3.1 Patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial			
	3.3.2 Patrimonio de la humanidad en la ciudad			

_	3.3.3 Del registro de la memoria oral histórica de la Ciudad de México
3.4 Coordinación Metropolitana y Regional	
3.5 Ciudad Global	
3.6 Hacienda Pública	3.6.1 Ingresos de la Ciudad y de las Alcaldías
5.0 nacienda Publica	3.6.2 Egresos de la Ciudad y de las Alcaldías
3.7 Ciudadanía	3.7.1 Deberes
	3.8.1 Iniciativa Ciudadana
	3.8.2 Referendúm
	3.8.3 Plebiscito
3.8 Participación	3.8.4 Consulta Ciudadana
Democrática	3.8.5 Consulta Popular
	3.8.6 Revocación del mandato
	3.8.7 Democracia Participativa y Democracia Representativa
	3.9.1 Función Legislativa
	3.9.2 Función Ejecutiva
	3.9.2.1 Jefatura de Gobierno
	3.9.3 Función Judicial
	3.9.3.1 Tribunal Superior de Justicia
	3.9.3.2 Consejo de la Judicatura
3.9 Poderes Públicos	3.9.3.3 Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses
	3.9.3.4 Consejo Judicial Ciudadano
	3.9.3.5 Tribunal Electoral de la Ciudad de México
	3.9.3.6 Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje
	3.9.3.7 Tribunal de Justicia Administrativa

	3.10.1 Prevención social de las violencias y el delito		
3.10 Seguridad Ciudadana	3.10.2 Coordinación local y nacional en materia de seguridad ciudadana		
	3.10.3 Modelo de policías de proximidad y de investigación		
3.11 Procuración de Justicia	3.11.1 Fiscalía General de Justicia		
	3.11.2 Fiscalías especializadas y unidades de atención temprana		
3.12 Sistema de Justicia Penal			
3.13 Órganos Autónomos			

Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías

UNIDAD 4

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de calificar la composición de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en particular de sus alcaldías, reflexionando sobre sus atribuciones y servidores públicos con responsabilidades constitucionales y legales.

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
4.1 Demarcaciones Territoriales	4.1.1 Población4.1.2 Cultura e Historia4.1.3 Pueblos, Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales				
Wi Boma odolonos Torritoriales	4.1.4 Infraestructura y Presupuesto	4	2	6	
4.2 Alcaldías	 4.2.1 integración, organización y facultades de las alcaldías 4.2.2 Finalidades 4.2.3 Integrantes (alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las alcaldías) 4.2.4 Competencia 	7	2	0	

	4.2.5 Recursos Públicos	
	4.2.6 Participación Ciudadana	
	4.3.1 Requisitos y Funciones	
4.3 Alcaldes y Alcaldesas	4.3.2 Subordinación con el Gobierno de la Ciudad de México	
4.4 Consejos	4.4.1 Requisitos y Funciones	
4.5 Cabildo de la Ciudad de México		

Derechos de los Pueblos Indígenas

UNIDAD 5

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de explorar la composición inter y pluricultural de la Ciudad de México, y en especial precisar los derechos que la ley fundamental local reconoce a las comunidades indígenas.

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
5.1 Composición pluricultural, plurilingüe y pluriétnica de la Ciudad de					
5.2 Derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	5.2.1 Libre determinación y autonomía 5.2.2 Derechos de participación política 5.2.3 Derechos de comunicación 5.2.4 Derechos culturales 5.2.5 Derecho al desarrollo propio 5.2.6 Derecho a la educación 5.2.7 Derecho a la salud 5.2.8 Derechos de acceso a la justicia 5.2.9 Derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales 5.2.10 Derechos laborales	5	1	6	
5.3 Medidas de Implementación					
5.4 Órgano de Implementación					

Buen Gobierno y Anticorrupción

UNIDAD 6

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de integrar el fundamento jurídico de las obligaciones para el ejercicio de un buen gobierno y en particular para prevenir y en su caso investigar, juzgar y sancionar actos de corrupción.

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
6.1 Garantía del debido ejercicio y la probidad en la función pública					
6.2 Fiscalización y el control interno	6.2.1 Sistema de Fiscalización Superior				
6.3 Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México		5	1	6	
	6.4.1 Responsabilidades Administrativas				
6.4 Responsabilidades	6.4.2 Responsabilidad Política				
	6.4.3 Responsabilidad Penal				
	6.4.4 Responsabilidad Patrimonial				

UNIDAD 7

Revisión de las principales Leyes, Códigos y Reglamentos.

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de identificar los ordenamientos legislativos y reglamentarios que regulan las relaciones entre los habitantes de la Ciudad de México que servirán para exigir justicia y en su caso las reparaciones que correspondan.

Temas Subtemas		Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
7.1 Legislación y Códigos	7.1.1 De Derecho Social7.1.2 De Derecho Privado7.1.3 De Derecho Penal	5	1	6

	7.1.4 De Derecho Fiscal y Administrativo		
	7.1.5 De Derechos Humanos		
700 1			
7.2 Reglamentos			

UNIDAD 8

Revisión de los principales Lineamientos, Resoluciones y Acuerdos.

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de resumir los lineamientos, resoluciones y acuerdos emanados por las autoridades administrativas competentes para normar distintos aspectos del quehacer cotidiano de la Ciudad de México, sus habitantes y sus dependencias públicas.

		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
8.1 Lineamientos	8.1.1 De innovación 8.1.2 De Evaluación 8.1.3 De Operación 8.1.4 De Austeridad y Eficiencia			
8.2 Resoluciones Generales	8.2.1 De Cambio de Uso de Suelo 8.2.2 De Condonación	5	2	7
8.3 Acuerdos	8.3.1 De Autorización de Normas 8.3.2 De Coordinación 8.3.3 De Otorgamiento de Subsidios 8.3.4 De Expedición de Protocolos 8.3.5 De Abrogación o Modificación	7		

Revisión de los principales Programas, Estatutos y Resoluciones.

UNIDAD 9

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de dictaminar los distintos programas, estatutos y resoluciones emanados de las autoridades de la Ciudad de México, sus objetivos y población objetivo a fin de asesorar a sus representados con fundamentos asertivos y eficaces.

Temas Subtemas		Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
9.1 Programas	9.1.1 De Verificación Vehicular Obligatoria	5	2	7

	9.1.2 De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	
	9.1.3 De Obras Públicas	
9.1.4 De Separación de Residuos Sólidos		
	9.2.1 Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo	
9.2 Estatutos	9.2.2 Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva	
	9.2.3 Orgánico del Instituto para Prevención y Atención de las Adicciones	
	9.3.1 Administrativos de las Demarcaciones Territoriales	
9.3 Manuales	9.3.2 De Integración y Funcionamiento de Comités	
9.3 Manuales	9.3.3 Administrativos de Secretarías de Despacho	
	9.3.4 De Procedimientos de Direcciones Generales	

D1

Revisión de los principales Criterios Jurisprudenciales y Convenios.

UNIDAD 10

Objetivo Particular: El alumnado será capaz de esclarecer la vaguedad y ambivalencia de la normatividad de la Ciudad de México con base en el análisis de los criterios jurisprudenciales respecto de tópicos que son de la incumbencia de dicha entidad federativa y ponderar los alcances de los distintos tipos de convenios que celebra la Ciudad de México con distintos actores institucionales y particulares.

		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
10.1 Jurisprudencia	10.1.1 Del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (antes Contencioso Administrativo del D.F) 10.1.2 Del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	5	2	7
10.2 Convenios	10.2.1 De Colaboración Administrativa			

10.2.2 De Coordinación		
10.2.3 Convenios Marco y Específicos		

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa	64
Asesorías presenciales sabatinas	16
Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje			nismos Opcionales de Evaluación del dizaje de las y los alumnos(as) para subir cación
	Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas insidere pertinente utilizar:		Asesor seleccionará los mecanismos de ción que estime necesarios de manera opcional
		solo pa	ara subir calificación:
» »	Asesoría docente/alumno(a) Análisis de Películas	» »	Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría Asistencia a Asesorías
» »	Aprendizaje basado en proyectos Conferencias por profesionales invitados	<i>>></i>	Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
>>	Discusión de casos reales, de manera individual o grupal	>>	Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la
» »	Elaboración de cuestionarios Elaboración de documentos jurídicos	>>	asignatura Ensayos
>>	mentales, diagramas, esquemas, cuadros		Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/opción múltiple / falso o verdadero)
>>	comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis. Lecturas obligatorias		Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ
>>	Lluvia de ideas	» »	Evaluación oral (entrevista/prueba oral) Exposiciones
» »	Asistencia a Seminarios Solución de casos prácticos por los alumnos	» »	Investigaciones Participación en Asesoría
>>	Trabajo en equipo	<i>>></i>	Presentación de una tesina
» »	Trabajos de investigación Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas.	>>	Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o canevá, completamiento, y dibujo.
		>>	Reseña
		>>	Resolución de cuestionarios/ensayos/informes
		»	Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

entre otras

	>> Trabajos escritos.
Sugerencia del Sisten	ıa de Evaluación
Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Ir	vestigación 20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de co	mpetencias 10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente universitaria y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: con experiencia laboral en los contenidos de la asignatura.

Bibliografía básica

BARRAGÁN BARRAGÁN, José CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, FLORES TREJO, Fernando, MATEOS

SANTILLÁN Juan José, SOTO FLORES Armando Guadalupe, Teoría de la Constitución, Porrúa, México, 2018

CARBONELL, Miguel, Constitución Política de la Ciudad de México, Tirant Lo Blanc, México, 2017

ESLAVA PÉREZ Ismael, GONZÁLEZ PÉREZ, Luis Raúl, Garantías Constitucionales, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, Porrúa, México, 2018.

Bibliografia complementaria

FERNÁNDEZ RUÍZ Jorge, Derecho Administrativo del Distrito Federal, Porrúa, México, 2009

Documentos publicados en internet

Constitución de la Ciudad de México, https://www.cdmx.gob.mx/constitución

Franco Marina, Linares, Albinson, La Ciudad de México, aprueba su primera constitución y estrena nuevos poderes, New York Times, https://www.nytimes.com/es/2017/02/04/ciudad-de-mexico-aprueba-su-primera-constitucion-y-estrena-nuevos-poderes/

La Constitución de la Ciudad de México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, Revista Defensor, año 3, número XV, año 2017, Revsita Mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_03_2017.pdf

Sitios electrónicos de interés

Orden Jurídico Nacional, http://www.ordenjuridico.gob.mx/